

**TRIBUNAL ELECTORAL
COLEGIO DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS
DEL PODER JUDICIAL
CORRIENTES**

ACTA N° 07: En la ciudad de Corrientes, a los 24 días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno, se reúnen los integrantes del Tribunal Electoral del Colegio de Magistrados y Funcionarios de la Provincia de Corrientes, las Dras. María Teresa Zacarías, Rosana Ester Magan y Adriana María Camino, en el marco de la convocatoria a elecciones para el día cuatro (04) de diciembre del año dos mil veintiuno, para la renovación de las autoridades correspondientes a las categorías de: **PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO; MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO; COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS y TRIBUNAL DE ÉTICA Y DISCIPLINA** (Arts. 37 al 40 del Estatuto del Colegio de Magistrados y Funcionarios). **CONSIDERARON:** Los modelos de boletas elaboradas por las listas “COLEGIO INDEPENDIENTE” y “COMPROMISO Y PARTICIPACIÓN” para la elección del 04 de diciembre próximo las que fueron presentadas en termino ante este Tribunal para su control. **RESUELVEN:** **1°)** Aprobar los modelos de boletas elaboradas por las listas “COLEGIO INDEPENDIENTE” y “COMPROMISO Y PARTICIPACIÓN” para la elección del 04 de diciembre próximo, las que se agregan a la presente a fin de que cada agrupación proceda a su impresión en cantidades suficientes para ser utilizadas en cada mesa receptora de votos. **2°)** Hacer saber a los representantes de las listas, que de acuerdo a lo resuelto por Acta N° 6/21, las de boletas para ser utilizadas en las próximas elecciones deberán ser impresas en hojas de 75gr., respetado las instrucciones establecidas en el Acta N° 5/21 (siguientes medidas: 12cm x 19cm, en papel blanco), en cantidad suficiente para ser distribuidas en cada una de las mesas habilitadas en los comicios de conformidad con lo establecido en los artículos 12, 13 y 14 del Reglamento Electoral. **3°)** Solicitar al Colegio de Magistrados y Funcionarios la publicación de la

presente Acta en su página WEB.- 4°) Solicitar al Superior Tribunal de Justicia la publicación de la presente Acta en su página WEB.- Por lo que no siendo para más se da por finalizado el acto, firmando los presentes para constancia y ratificación.-

Dra. Adriana María Camino
Vocal

Dra. María Teresa Zacarías
Presidente

Dra. Rosana Ester Magan
Vocal